



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Diciembre de 1973.

944/73

Expte. N°2.483/73

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Cont. Berardo C. Paesani Sal; atento el motivo aducido y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Cont. Berardo Calixto PAESANI SAL al cargo interino de Director de Presupuesto de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría III, a partir del 1° de Enero de 1974.

ARTICULO 2°.- Liquidar a nombre del renunciante el importe de la parte proporcional de la licencia por vacaciones que al mismo le correspondiera.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR